

PROGRAMA PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A EJECUTAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO

REQUERIMIENTOS GRÁFICOS:

-Plano de ubicación del predio: en la trama urbana a esc: 1/1000, si es rural indicar su ubicación con respecto a una ruta nacional. El objetivo es conocer la orientación y el entorno físico inmediato, así como la relación con las vías de circulación y de acceso, la vegetación circundante, la posible conexión al saneamiento, dependiendo del tipo de proyecto. Puede ser una foto aérea marcando la zona de intervención.

-Plano general: que ubique las construcciones existentes en el precio indicando su destino. Cuando el proyecto es una nueva cancha, su mejora o la construcción de un gimnasio o de gradas, un gráfico que tenga la intención de mostrar como se vincula con el resto del club o entidad deportiva, para reconocer si es un proyecto accesible o si cuenta con los servicios de apoyo necesarios.

-Planos, cortes y fachadas del proyecto: acotados, según el tipo de intervención, esquemas gráficos que permitan su comprensión, sus dimensiones, áreas, el uso de los espacios y vinculación con el resto de la institución. Si son espacios cerrados, definir las alturas, la ventilación, la iluminación. Si no es un nivel 0.00, definir como se accede al mismo.

-Planos esquemáticos de estructura: de los distintos niveles, incluyendo cimentaciones e indicando pre dimensionado de los principales elementos estructurales.

-Planos esquemáticos de la instalación sanitaria: a nivel de anteproyecto, incluyendo la ubicación de cámaras, aparatos sanitarios y demás elementos que conforman dicha instalación. En el caso de un Club que necesita acondicionar los SSHH y deber realizar la red de abastecimiento y desagüe a nuevo o un gimnasio por ejemplo que requiere realizar el desagüe de la cubierta, de modo de evaluar si la distribución del proyecto es la adecuada, si cuenta con servicios accesibles, si tiene algún grado de uso eficiente del agua. O una cancha que requiere riego y debe evacuar y/o reciclar el agua de lluvia.

-Planos esquemáticos de instalación eléctrica: indicando tomas y puestas, en proyectos dónde se pretende mejorar la iluminación, ya sea interior o exterior, presentará la distribución y pre dimensionado de las líneas y aparatos, el tipo y cantidad de elementos lumínicos, etc, con el fin de evaluar si son o no suficientes y correctos o si cumplen con las normativas de eficiencia energética.

-Planilla esquemática de aberturas: indicando tipo, número, material y dimensiones. Referenciando las mismas en los planos del proyecto.

Cuando el objeto del Convenio sean obras de mantenimiento podrán sustituirse los planos indicados por las piezas necesarias para una correcta interpretación y evaluación de los trabajos a realizar.

REQUERIMIENTOS ESCRITOS:

-Memoria Descriptiva: descripción general de la propuesta, en que consiste, las dimensiones, cómo se conforma, las partes en las que puede desglosarse su análisis.

-Memoria Constructiva: Debe complementar la información que se exprese en los gráficos, uso de locales (si corresponde), áreas, metrajes, cantidades, materiales, origen, calidad de los mismos, sistemas constructivos, terminaciones y toda información relevante para evaluar la calidad final de la construcción, el rubrado tomará los puntos de ésta.

-Presupuesto: Por lo menos dos, para comparar y obtener el mejor precio del mercado. Debe ser detallado y en pesos uruguayos, indicar procedencia de los materiales, explicar lo que incluye y lo que no (maquinarias, herramientas, mano de obra, el alquiler de generador o similar, los fletes, el retiro de escombros, la conexión a las redes de energía eléctrica, agua, alcantarillado, los trámites ante las entidades como ser UTE, OSE, Intendencia correspondiente, BPS, etc., presentación de garantías.

-Rubrado: detalle de cantidad, material o insumo, precio unitario, precio total, leyes sociales si corresponde (*se adjunta modelo que puede modificar*).

-Cronograma: *tendrá los rubros y subrubros del rubrado anterior con los plazos de ejecución, tiempo estimado de obra, que puede ser considerado en días, semanas o meses, permitiendo ver la superposición de tareas.*

-Certificación de la Federación respectiva en cuanto a dimensiones y calidades de los espacios: La Federación respaldante o beneficiaria del proyecto deberá avalar las dimensiones, calidades y especificaciones de las instalaciones propuestas.

-Adecuación a la Normativa (NIDE)

Dichas normas se encuentran alojadas en:

<https://www.csd.gob.es/es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/normativa-tecnica-de-instalaciones-deportivas/normas-nide>

-Adecuación a el Manual de recomendaciones de diseño: Espacios e Instalaciones Deportivas y Recreativas

Dichas normas se encuentran alojadas en:

https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/buscar?search_api_fulltext=manual&search-in-site=SNDEPORTE

-Manual de mantenimiento de las instalaciones proyectadas: Mantenimiento preventivo y correctivo, por ejemplo, mantenimiento sanitario: limpieza de tanques, desobstrucción de canalones, canaletas, etc. Mantenimiento de pintura, de impermeabilización, de pavimentos, de equipos de climatización, de presurización, de filtrado, de bombeo, de automatización, de sistemas de seguridad, etc.

-Garantía de Accesibilidad: Todas las instalaciones deben contemplar y estar en condiciones de ser certificadas como universalmente accesibles.

Se puede consultar el apartado 1 de la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos de la DNA del MTOP

http://www.ceip.edu.uy/documentos/2018/privada/normativafrecuente/Normas_UNIT2014.pdf

-Eficiencia Energética: Las construcciones deben garantizar el total cumplimiento y acatamiento de lo estipulado en la Ley N°18597 referente al Uso Eficiente de la Energía (<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4672100.htm>).

-Eficiencia de Uso de Agua: *Tendrán especial consideración aquellos proyectos que incluyan el manejo eficiente del uso de agua, ya sea que propongan reutilizar las aguas jabonosas, reutilizar las aguas de riego, el reciclaje de aguas, o el uso de agua de fuente pluvial, etc.*

-Técnico responsable de la obra: Se deberán especificar los datos del Técnico de la Obra, Arquitecto o Ingeniero Civil, su número de contacto y dirección de email.

Los Permisos Municipales y las inscripciones en los Organismos Estatales correspondientes, serán responsabilidad de la Institución.

*Si al momento de realizar la evaluación de infraestructura física deportiva, la División de Arquitectura de la Secretaría Nacional del Deporte entiende que falta información, solicitará que la misma sea ampliada.